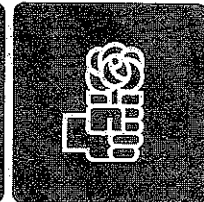




12.3.18.
12,304.



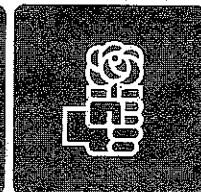
'ÉL PUEDE HACERLO'

MOCIÓN DE LOS GRUPOS SOMOS RIVAS, RIVAS PUEDE Y SOCIALISTA QUE ELEVAN LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MUJERES CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Este 8 de marzo de 2018 ha sido un día histórico. Un día para la historia en el que miles de mujeres secundaron en todo el país la Huelga General Feminista y desbordaron las calles de las principales ciudades para reivindicar una igualdad real en todas las esferas de la vida: laboral, educativa, de cuidados y de consumo.

Este 8 de marzo las mujeres hemos hecho historia, hemos conseguido introducir en la agenda política el feminismo y visibilizar la importancia de nuestra lucha. Un primer paso de ruptura en la cultura de una sociedad que se basa en un sistema capitalista y patriarcal que nos oprime solo por cuestión de género. Un primer paso para demostrar que si queremos transformar el mundo en uno más justo e igualitario, nosotras somos imprescindibles porque, como demostramos el 8 de marzo, "si nosotras paramos, el mundo se para".

Desde ese marco, este año el Consejo Municipal de Mujeres ha trabajado el tema de las desigualdades de género y de etnia en el empleo y cadenas de cuidados globales como hilo conductor para la campaña de Marzo Mujeres cuyo lema 'Él puede hacerlo' tiene como objetivo incidir en que el trabajo - remunerado o no- son todas aquellas tareas que satisfacen necesidades imprescindibles para el sostenimiento de la vida, tanto en el ámbito público como privado. Unos trabajos invisibilizados que recaen, casi exclusivamente, sobre las mujeres. Por ello, con esta campaña hemos querido visibilizar y transformar esta realidad en pro de la equidad, mostrando el techo de cristal existente, la brecha salarial entre mujeres y hombres que es del 23%, y cómo las cadenas de cuidados pesan mayoritariamente sobre las mujeres. Unas desigualdades que se agravan según la etnia, la orientación sexual, la edad, la diversidad funcional y la clase social, por ello, también hemos incidido en la interseccionalidad.




Por todo ello, el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid acuerda:

- Fomentar y apoyar el trabajo llevado a cabo en búsqueda de la igualdad de la comunidad educativa (profesorado, familias, AMPAS y SACE) de Rivas Vaciamadrid, haciendo énfasis en la importancia de la interseccionalidad.
- Continuar con la transversalización de la actividad municipal de la Concejalía de Igualdad y Mujer, de tal manera que toda actividad del Ayuntamiento contenga los criterios de igualdad precisos y necesarios, así como todas las Concejalías incorporen la perspectiva de género en su trabajo.
- Instar a la Comunidad de Madrid y al Gobierno de España a que obedezca el mandato realizado por las mujeres durante la Huelga Feminista del 8 de Marzo e impulse los cambios legislativos, normativos y presupuestarios para garantizar la lucha contra la violencia machista y el compromiso por la igualdad real en todos los ámbitos: social, laboral, económico y familiar.
- Dar traslado de este acuerdo a la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad..

Rivas Vaciamadrid, 12 de marzo de 2018



Curro García Cortales
Portavoz de GM Somos Rivas



José María Álvarez León
Portavoz GM Rivas Puede



Grupo Municipal Socialista
PSOE
Rivas Vaciamadrid
Carmen Pérez Gil
Portavoz GM PSOE